



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00920414- -UNC-ME#FP

---

VISTO

Lo informado por el Área Personal y Sueldos con respecto a la prórroga por concurso de la Profesora Débora Imhoff quien se desempeñó como Prosecretaria de Género de esta Facultad (Art. 78 Estatuto UNC y OHCS 1/98); y

CONSIDERANDO

Que en dicho informe se solicita se prorrogue el cargo por concurso de la Profesora Débora Soledad Imhoff según el siguiente detalle:

Cargo: Profesor Asistente por concurso, dedicación Semiexclusiva, Categoría 114 código SIU-Mapuche No: 370736, vínculo 200007, en la cátedra "Antropología Cultural, Contemporánea y Latinoamericana" por espacio de tres años, cuatro meses (fecha de vencimiento original del cargo que fuera prorrogado mediante RHCS N° 942/2017 desde el día 15/03/2016 hasta el 14/03/2021), hasta el día 14/07/2024. Ello en virtud de haber sido designada en el cargo de Secretaría de la Facultad TC desde el día 01/12/2018 y desempeñado el cargo hasta el día 30/11/2021.

Por lo expuesto solicito a Ud. quiera tener a bien solicitar la gestión de la respectiva resolución, dejando sin efecto, salvo mejor criterio RD 47/2021, 90/2021, 102/2022 (prórrogas por Carrera Docente).

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
R E S U E L V E

Artículo 1º: Prorrogar la designación por concurso de la Profesora Débora Soledad Imhoff (Legajo 42701) en su cargo por concurso de Profesora Asistente semidedicación en la Cátedra Antropología Cultural, Contemporánea y Latinoamericana, desde el 15.03.21 y hasta el 14.07.24, en virtud de su desempeño como Prosecretaria de Genero de esta Facultad.

Artículo 2º: Dejar sin efecto la prórrogas otorgadas a la Profesora Débora Imhoff en las RD 47/2021, 90/2021 y 102/2022.

Artículo 3º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

